

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38119** *CORPORACIÓN AGROMUNDIS, S.A.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 536/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Diego Ros Martínez contra la empresa Corporación Agromundis, S.A., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Corporación Agromundis, S.A., en situación de insolvencia Total por importe de 35.858,2 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 15 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A100091720-1